

hace la enseñanza secundaria, aunque a otro nivel). Prepara a los/as estudiantes para adaptarse a una sociedad cambiante, en que hay que adoptar actitudes flexibles y racionales. La Universidad enseña a participar en la sociedad —a colaborar con otros seres humanos e instituciones— para transformar normas e instituciones. Ayuda a comunicar pensamientos abstractos importantes. No sólo enseña sino que, además, practica el trabajo en equipo y la colaboración. Explica que hay comportamientos culturales diversos y estilos de vida diferentes. Todo ello son valores importantes en una sociedad globalizada. La Universidad sigue haciéndose las preguntas de qué es el ser humano o cuál es el significado de la existencia humana. Se plantea el conocimiento: cómo transmitirlo, cómo usarlo y cómo avanzarlo. Los alumnos/as —con la ayuda de los/as profesores— buscan un sentido a sus vidas. Aprenden a expresar sus ideas y sentimientos, a relacionarse, y a colaborar dentro de una sociedad democrática. Sobre todo, incorporan un pensamiento racional y crítico. El objetivo de la Universidad no es sólo saber, sino también saber cómo se sabe, y compartir ese conocimiento. La Universidad te ayuda en tu último trabajo, incluso en el último tramo de la vida, no meramente a conseguir tu primer empleo. Muchas de esas funciones son inmedibles, no pueden ser evaluadas en forma de éxito económico individual, ni incluso como progreso de una sociedad. A pesar de su indefinición, es posible que durante centurias esos objetivos continúen siendo el meollo de esa organización compleja que llamamos «Universidad».

Jesús M. DE MIGUEL

**Margaret Maruani**

## Trabajo y empleo de las mujeres

(Madrid, Editorial Fundamentos, 2002)

Son muchos los artículos de revista y varias las obras colectivas que se han publicado sobre la situación laboral de las mujeres en España en las dos últimas décadas. No existía, sin embargo, ninguna que tratara la cuestión de un modo sistemático y unitario y lo hiciera, además, situándolo en el marco que más puede aportar a su comprensión, el de la comparación internacional. El libro de M. Maruani se sitúa teórica y analíticamente en esta perspectiva. Nos habla del «trabajo y del empleo de las mujeres» en los países de la Unión Europea. Sin ser así una obra sobre España, nos enseña sobre la situación de las mujeres españolas mucho más que otros muchos trabajos en los que no se introduce sistemáticamente esta forma de abordar la cuestión. Es ya una razón, y no menor, para agradecer a Editorial Fundamentos su decisión de poner este libro a la disposición del lector en castellano. No obstante, la importancia de esta obra de la socióloga francesa no acaba ahí.

Empecemos por resaltar sus ideas principales. La obra se divide en cuatro capítulos cuya formulación y contenido son, a primera vista, muy clásicos: La actividad (en el sentido económico y estadístico); el trabajo; el paro, y el trabajo a tiempo parcial y el subempleo de las mujeres. Sin embargo, tras esta apariencia de «clasicismo» en el planteamiento, se esconden no pocos planteamientos originales y, a veces, rupturistas. Para empezar, en cada capítulo, Maruani

no sólo trata un tema (los que acabamos de indicar); sino que defiende alguna o algunas tesis particulares al respecto. El incremento de las tasas de actividad femenina en todos los países europeos, dice por ejemplo la autora, no es un dato que tenga que ver sólo con el mercado de trabajo; tiene que ver también, y sobre todo, con la emergencia de una nueva forma de relacionarse con el trabajo profesional de las mujeres. El empleo no es ya una actividad que las mujeres realicen en el inicio de la edad laboral y, tras un largo paréntesis de inactividad dedicado al matrimonio y a los hijos, en el trayecto medio y final de esa edad. Ahora es una actividad que realizan a lo largo de todo el período de su vida en que gozan de capacidad laboral: lo más significativo es que también trabajen profesionalmente las mujeres casadas y con hijos pequeños. Y su apuesta es tan firme que las mujeres jóvenes se forman más y mejor que los jóvenes varones.

El cambio que acabamos de señalar es, sin duda, un indicador de que las diferencias y desigualdades de sexo en relación con el empleo se han reducido considerablemente. El problema es que no por ello han desaparecido todas las desigualdades. Ni mucho menos. Las desigualdades de género han aparecido en otros terrenos<sup>1</sup>. Por ejemplo, en el del paro. El desempleo no sólo afecta en términos relativos más a las mujeres que a los hombres. El desempleo femenino es, además, de mayor duración, menos visible y más tolerado socialmente

que el de los varones (sobre todo, si son adultos). La menor visibilidad tiene que ver con el ámbito de las normas sociales: según éstas, es «normal» que una mujer que no trabaja profesionalmente se mueva entre el «paro» y las «labores del hogar», mientras que en el caso de los hombres esta tercera posibilidad no es reconocida como socialmente aceptable.

¿Se recupera la igualdad entre los sexos cuando entramos en el ámbito de las condiciones de «ejercicio de actividad profesional» (así es como Maruani define el concepto de «trabajo»)? En modo alguno. Sistemáticamente, todos los estudios sobre diferencias salariales muestran que en todos los países, «a trabajo de igual valor», las diferencias entre hombres y mujeres siguen siendo elevadas. Pero hay algo peor y previo: antes de que se presente el momento de la retribución desigual, se da una segregación de las mujeres hacia sectores de actividad y ocupaciones de segundo rango (como lo son los salarios). De esta forma, por mucho que las normas jurídicas impongan la igualdad retributiva y lo hagan casi con refinamiento y precisión, con frecuencia ni siquiera se presenta la ocasión.

Por encima y por debajo de todas las desigualdades laborales de género que se resisten a desaparecer hay un ámbito que se sitúa, por así decirlo, al margen y que es casi paradigmático: el del trabajo a tiempo parcial. El trabajo a tiempo parcial es en todos los países europeos

<sup>1</sup> La idea del desplazamiento de las fronteras de la desigualdad en las condiciones de trabajo y empleo de hombres y mujeres constituye el argumento central de otra obra editada por la autora: *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Icaria.

lo más específicamente femenino. Decir tiempo parcial es prácticamente lo mismo que decir mujer. Los hombres son la excepción. Trabajo a tiempo parcial significa salario «parcial» y significa empleo de un estatus social inferior. Pero no pensemos que estas condiciones plantean ningún problema para quienes defienden este tipo de empleo, como todos, o casi todos, los gobiernos. Razón: es el tipo de trabajo, dicen, que mejor permite a las mujeres conciliar la actividad laboral y las ocupaciones domésticas. He aquí, sin embargo, las condiciones en que, según los estudios realizados, trabajan la mayoría de las mujeres ocupadas a tiempo parcial: a) trabajan a tiempo parcial por no haber encontrado otro a tiempo completo; b) sus horarios de trabajo suelen ser tan atípicos (piénsese en las cajas de hipermercados) que han de trabajar cuando más necesaria es su presencia en el hogar. Nada que ver, por lo tanto, ni con la elección ni con la conciliación.

La conclusión general de la obra puede resumirse en las siguientes ideas: efectivamente, las fronteras de la desigualdad laboral entre sexos ya no están donde estaban. Pero no han desaparecido. Se han desplazado. A pesar de todos los cambios positivos que se han producido en las últimas décadas, las mujeres siguen siendo el «segundo sexo», y lo siguen siendo porque, aunque trabajen profesionalmente, su trabajo es de segundo rango y nivel. Para poder entender el mantenimiento de esta relegación a un plano inferior, hay que ir más allá del empleo y más atrás del momento actual.

El encuentro entre la cuestión, social y sociológica, de las mujeres y la cuestión, social y sociológica, del trabajo y del empleo no es un en-

cuentro casual. Ni las mujeres habrían evolucionado como lo han hecho sin la relación que han ido estableciendo y desarrollando con el trabajo y el empleo, ni el trabajo y el empleo lo habrían hecho del mismo modo si las mujeres hubieran permanecido fuera del mercado de trabajo. Durante mucho tiempo en la historia de nuestras sociedades modernas, todo el mundo creía saber lo que era el trabajo y cuál era la identidad del trabajador. Trabajo era toda actividad productiva realizada en el ámbito de la economía de mercado y, como se realizaba en el mercado, el trabajo por excelencia era aquel que se intercambiaba por un salario. Trabajador era toda persona que llevaba a cabo esa actividad. Cualquier otra actividad productiva no alcanzaba el rango de «trabajo». Lo mismo que no era considerado trabajador quien la realizaba. Ciertamente, esta otra actividad no era una actividad irrelevante, ni tenía un carácter contingente: era ante todo y sobre todo una actividad consagrada a la reproducción social de una institución como la familia. Tan importante para la existencia y el mantenimiento de nuestras sociedades como la primera. Sin reproducción no es posible la producción ni, por lo tanto, el trabajo. Nos encontramos así con dos instituciones (el mercado y la familia) y dos tipos de actividades (de producción y de reproducción). Unas y otros necesarios en y para el orden social de la modernidad, pero no iguales. Las sociedades modernas serán sociedades de mercado y de trabajo. La familia y las «labores del hogar» quedarán relegadas a un segundo plano.

Esa jerarquización de instituciones y actividades se vio acompañada y facilitada por la imposición de un tercer ámbito de jerarquización y de desigualdad: el de jerarquización de géne-

ros. Para el género masculino, el mercado y el trabajo; para el femenino, la familia y las labores de reproducción social en el hogar. Semejante sistema de representación del orden social no fue flor de un día. Los Estados del Bienestar que se consolidan en las dos décadas que siguen a la Segunda Guerra Mundial, por más que, desde el presente, dicho período sea apreciado como una especie de edad de oro de la cohesión social, lo hacen sobre esas premisas<sup>2</sup>. El mismo «pleno empleo» suponía que las mujeres permanecieran fuera del mercado de trabajo; y sólo así fue posible.

Desde los años sesenta del siglo pasado, en los países nórdicos, hasta el presente, en todos los países industrializados, se produce uno de los fenómenos sociales que más van a caracterizar el último tercio del siglo xx: el de la incorporación masiva de las mujeres al espacio social del mercado y del trabajo (profesional). Y lo harán —como para despejar toda duda acerca de su opción— a pesar de lo «inadecuado» del momento: los países europeos, y en particular el español, conocen unas elevadísimas tasas de paro. Como señala M. Maruani, el fenómeno es complejo y desconocemos aún todas sus claves, pero siempre parece contar la siguiente razón de fondo: si en la sociedad del Bienestar el reconocimiento social de los ciudadanos pasa por el empleo (quien no trabaja en el espacio público del mercado no existe), también ellas aspiran tener una existencia social públicamente reconocida.

La salida desde el limitado espacio de la familia al espacio abierto del mercado produce un profundo cambio en la condición social de la mujer y su entorno. Desde ahora, ni la familia, ni el mercado de trabajo, ni las relaciones de género serán los mismos. La mujer aparece en un plano distinto, más igual. Sin embargo, no por ello quedan superadas las desigualdades de género en el trabajo profesional ni en el empleo. Pero si estas fronteras siguen existiendo (aunque se hayan desplazado) es porque siguen siendo firmes en otro lugar social clave para la cuestión: en el espacio social doméstico, el lugar donde se hallaban y se hallan más asentadas. De esta manera se hace evidente que el problema no está en las desigualdades entre los sexos que aparecen aquí o allá; el problema se halla en una relación global de género que no acaba de equilibrarse. No se pueden igualar las condiciones de trabajo y de empleo de mujeres y hombres sin igualar sus condiciones generales de vida y, muy especialmente, sus condiciones de vida doméstica.

Es en todo este marco de ideas y conceptos donde se sitúa «el trabajo y el empleo de las mujeres» de los que nos habla la autora. Nos entrega, por lo tanto, una obra que interesará no sólo por su contenido material en sí mismo, sino también —y no menos— por la perspectiva teórica, y sin duda también política, desde la que lo aborda.

Carlos PRIETO

<sup>2</sup> Como muy bien nos lo recuerda G. Esping-Andersen, *Fundamentos sociales de las economías postindustriales* (Barcelona, Ariel, 2000).